



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO 037/07/2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA C. MARTHA LORENA TORRES TORRES PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE LA COMIDA QUE SE OFRECIO PARA 50 PERSONAS EL DIA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2019, REUNIÓN CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA CNPR DE LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO., RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas treinta minutos del día 12 de junio del año 2019, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ,** Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte la **C. MARTHA LORENA TORRES TORRES,** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **"EL PRESTADOR"**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero **PMT8711016X7.**

2.- La **C. MARTHA LORENA TORRES TORRES,** declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la Calle Paseo de los Insurgentes número 30 colonia Cantores en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2230019925044** expedida por el Instituto Nacional Electoral.



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- LA C. MARTHA LORENA TORRES TORRES, SE COMPROMETE A DAR SUS SERVICIOS CON LA ELABORACIÓN DE COMIDA QUE SE OFRECIO PARA 50 PERSONAS EL DIA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EVENTO REUNIÓN DE RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES CONVOCADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y COMUSIDA , CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA CNPR-PEQUEÑA PROPIEDAD UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA MARTINEZ NO. 1660 DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. LA COMIDA CONSTA DE PORCION DE CARNE (BIRRIA DE CHIVO) Y AGUA FRESCA, COSTO DE PLATILLO \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.).

**SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$5,000:00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), NETOS por el servicio para el que fue ----- contratada, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

Mano

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

--- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



D. JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIANA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTR. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

C. MARTHA LORENA TORRES TORRES
PRESTADOR DE SERVICIOS

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
037/07/2019 CELEBRADO CON LA C. MARTHA LORENA TORRES TORRES.**

